

INFORME DE COMISARIO

Manta, Marzo 14 del 2011

Señores

*Accionista INMOBILIARIA ING. JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS CIA. LTDA
Ciudad.-*

Estimado Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañía vigente y en calidad de comisario principal de la compañía INMOBILIARIA ING. JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS CIA. LTDA., he examinado el Balance General al 31 de diciembre 2010 y el Estado de Perdida y Ganancia por el año terminando en esa fecha.

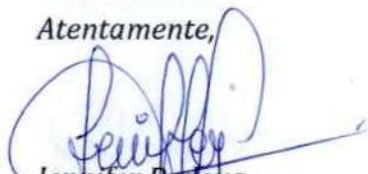
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas, legales, estatutaria y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista, considerando que el libro talonario y el libro de acciones y accionista son manejados adecuadamente.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Los resultados de la prueba no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplidas por parte de INMOBILIARIA ING. JOSE RAMON MOREIRA ALIATIS CIA. LTDA con las disposiciones mencionadas en el párrafo 1 por el año terminado al 31 de diciembre 2010.

En base a mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hicieran pensar que deban ser informados ustedes.

Atentamente,


Jennifer Bedoya
COMISARIO PRINCIPAL